



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

3299

Notificación de requerimiento de documentación a los interesados en expedientes de reintegro de gastos médicos y farmacéuticos del Servicio de Salud de les Illes Balears (Ib-Salut)

Una vez comprobado que no se ha podido practicar personalmente el requerimiento individual a las personas interesadas por parte del servicio de Correos, y en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a las personas mencionadas en el anexo que deben presentar la documentación señalada para poder continuar con la tramitación del procedimiento.

La documentación se puede presentar de acuerdo con lo señalado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, ya mencionada, o en las oficinas del Servicio de Salud de las Islas Baleares en Palma, calle de la Reina Esclaramunda 9, CP 07003.

De acuerdo con el artículo 71 de la misma norma, se informa a los interesados que, en caso de no presentar la documentación en un término de quince días desde el siguiente a la publicación de esta notificación, se entenderá por desistida su solicitud.

Palma, 25 de febrero de 2014

La Secretaria General
Juana María Juan Ribas

ANEXO

Núm. de expediente: REINP 2013 0016

Nombre y apellidos: STINE SCHULTE

Documentación solicitada:

1. Fotocopia del NIE, en vigor, de la titular de la tarjeta sanitaria, o bien otro documento de identidad equivalente y válido acompañado del certificado de inscripción en el registro de residentes extranjeros comunitarios de la Dirección General de la Policía.
2. Fotocopia de los informes médicos sobre la asistencia recibida en CENTRO MÉDICO SON CALIU SLP, acompañados si procede de su traducción a cualquiera de las dos lenguas oficiales de las Illes Balears por organismo oficial o traductor jurado.

